

## EN BUSCA DEL REAL DECRETO PERDIDO

*Extraído y adaptado del artículo del mismo nombre, autora Carmen de Padilla Porras. Revista de Historia Naval núm. 115, pp. 53-70, del IHCN).*

En 1842, el subteniente de la Armada Ramón Trujillo presentó un proyecto en el Ministerio de Marina abogando por la formación de un Museo Naval en Madrid (hubo un intento anterior, fallido, en San Fernando, Cádiz), con fines didácticos, pero también como recordatorio de los gloriosos hechos protagonizados por la Armada. En él se depositarían modelos, planos, armas y trofeos de guerra, organizados en tres secciones: una de bibliotecas de obras, memorias, inventos, planos de delineación y pintura; otra de modelos de arsenales, astilleros, edificios, modelos de buques, máquinas y objetos elaborados en dichos arsenales, y una tercera de modelos de artillería y proyectiles.

A tan magno proyecto, conservado en el Archivo del Museo Naval, era lógico que lo acompañase un real decreto de creación y que se publicase en la *Gaceta de Madrid*, actual *BOE*. Lo curioso fue que, no sólo no constase en la gaceta, sino que tampoco existiese la mínima noticia hasta el día de su inauguración.

Tampoco hay constancia en el Archivo de la Villa de Madrid de que se hiciese petición alguna de licencia para este establecimiento, justificando la índole fantasma del proceso previo a la inauguración del Museo.

La inauguración se llevó a cabo a los pocos días de la proclamación de Isabel II, con 13 años, y pudo haber sido originalmente un acto para legitimar la valía de la reina pese a su juventud. No hay la mínima alusión al evento en el Archivo del Palacio Real, ni la prensa la señala como asistente.

Al interés en que fuese en esas fechas se unen las palabras del Ministro de Marina Frías al referirse al Museo como «una colección improvisada, lejos de corresponderle a su nombre, en un lugar provisional e impropio de un establecimiento de dicha especie», dan la imagen de que tuvo un proceso de ubicación de rápida organización forzado por el acontecimiento histórico, <<el plan original del Museo quedó reducido a una colección de objetos útiles en sí con otros impropios del lugar que ocupan, y de aquí, un conjunto desordenado e informe por la falta de analogía de las partes que lo componen».

Dada la tortuosa trayectoria del Museo, no es de extrañar que no hubiese un RD de creación de este, anterior a su inauguración en Madrid, dado que el documento no sólo no ha aparecido, sino que no se ha encontrado la menor alusión al mismo. Pero, entonces, ¿qué ocurrió con el real decreto de creación?

La clave del misterio está en un RD al ministro Valdés en que el rey Carlos III le concede la media firma. La media firma permitía rubricar muchos documentos en nombre del monarca. Este fue el caso del primer intento de Museo, el fallido citado de San Fernando, que, entre otras palabras, decía:

«el Rey tiene resuelto establecer en la nueva población de San Carlos un Museo de Marina que, a más de la Biblioteca General, reúna todas las Ciencias Naturales que son necesarias para la completa instrucción del Cuerpo de la Armada y consiguiente utilidad en ellas...>>

Es parte de un comunicado original hallado en el Archivo General de Marina Don Álvaro de Bazán. Lo más probable, si reconstruimos los hechos, es que el propio ministro Valdés pusiese en marcha el tan ansiado proyecto.

El subteniente Trujillo presentó su proyecto en el Ministerio de Marina en septiembre de 1842. Pero no hay alusión alguna al MNM en los diarios de sesiones de las Cortes de la época. Pese a ello, y gracias al Archivo del Museo Naval y al Archivo General de Marina, se han podido reconstruir los hechos.

El 19 de noviembre de 1843 se inauguró el Museo Naval en la **Casa de los Consejos**. El capitán de navío Manuel Posse fue nombrado director del museo y, como segundo de este, al ya alférez de navío Ramón Trujillo.

Por tanto, no hubo un RD de creación del Museo Naval, pero, después de la aprobación del proyecto de Trujillo por Espartero, regente durante la minoría de edad de Isabel II, la Real Orden dada en este documento por Frías, contaba con la media firma por la Reina, como en el caso de Valdés, y tuvo un efecto similar. Finalmente, se encontró una nueva ubicación en la **Casa del Platero**, propiedad del estado. En 1851 se trasladó a la **Casa de los Ministerios**.

En 1856 un RD organiza el museo en tres secciones: biblioteca general, modelos y armas; y útiles de guerra. En 1929 se creó el Real Patronato del MN, para su gobierno y administración.

Así fue como el Museo Naval, ubicado desde 1932 hasta hoy en el **Cuartel General de la Armada**, comenzó sus andanzas sobre los cimientos de un contexto histórico inestable, que se prolongó en el tiempo y que indudablemente afectó tanto a su creación como a su evolución. Aun así, hace honor con su presencia a todos aquellos que contribuyeron a hacer realidad tan arduo proyecto.

### ***Capitán de Navío Eduardo Bernal González-Villegas, IHCN, Radio 5 Todo noticias***

Resumen.

En 1842, el subteniente de la Armada Ramón Trujillo presentó un proyecto en el Ministerio de Marina abogando por la formación de un Museo Naval en Madrid. A este proyecto, era lógico que lo acompañase un real decreto de creación y que se publicase en la *Gaceta de Madrid*, actual *BOE*. Lo curioso fue que, no sólo no constase en la gaceta, sino que tampoco existiese la mínima noticia hasta el día de su inauguración.